

Guayaquil, Mayo 30 del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IMPORTADORA RIVALTON S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

INFORME DE COMISARIO

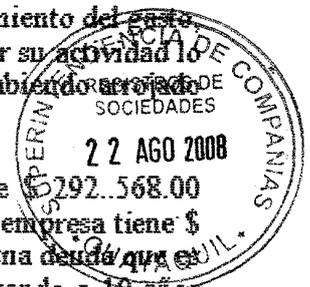
Cumpleme en presentar a ustedes el informe de Comisario de la Compañía Importadora Rivalton S. A, correspondiente al periodo contable del 2007, el mismo que esta fundamentado en la revisión de la contabilidad, los Estados Financieros, libros sociales y demás documentos que permiten tener la veracidad de la situación económica financiera que presenta esta compañía.

En el presente año la empresa ha arrojado unas ventas por el valor de \$ 603.463.00 que se refleja el incremento con relación al año anterior, en este periodo se realizaron importaciones por \$ 424.384.00, existiendo un total de gastos por el valor de \$ 101.000.00, los mismos que reflejan un sistema de austeridad y racionamiento del gasto, esto es a causa de que la empresa recién esta comenzando a incrementar su actividad lo que representa en porcentaje los gastos sobre los ingresos de un 17%, habiendo arrojado contable de \$ 10.218.00, lo que representa halagador para la empresa.

Con respecto a sus Activos esta reflejado con un activo corriente de \$ 292.568.00 contra un pasivo corriente de \$ 188.375.00 lo que representa de que la empresa tiene \$ 0.64 disponible para cubrir las deudas a corto plazo. Además se refleja una deuda que es a largo plazo por el valor de \$94.146.00 la misma que se ira amortizando a 10 años como se ha quedado con el acreedor.

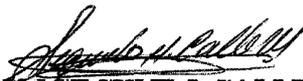
Con respecto a los impuestos tanto del IVA como los retenidos la empresa a cumplido a cabalidad con el Servicio de Rentas Internas pagándolos adecuadamente, lo que permite reflejar el cumplimiento con los órganos de control, con respecto al cumplimiento con el IESS se esta regulando para la afiliación del personal y por tanto servirá para que la empresa vaya dando cumpliendo en lo social con el personal que esta laborando en la empresa.

Las recomendaciones que doy a los señores Accionistas es de que no se descuide el cumplimiento con la Superintendencia de Compañías con respecto a la resolución de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, las mismas que se comenzaran a aplicar en la parte contable a partir del año 2009.



Por lo demás, no me queda mas que felicitar a ustedes en esta labor augurándoles existo en este periodo 2008, y que sigan cumpliendo las metas trazadas para el crecimiento de esta empresa.

Atentamente,


ING COM SEGUNDO CALLE M.
REG.0902887496001

CC. ARCHIVO

